

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUBLÍCASE LOS MÁRTESES, JUEVES Y SÁBADOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

ANUNCIOS.—A los suscritores 0'25 de peseta línea de Reclamos, y 0'15 la de Generales.

A los no suscritores á 0'30 y 0'20 respectivamente. Por meses á precios convencionales, Todo pago será adelantado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino papa y San Ibo abogado.

SANTO DE MAÑANA.—La Sma. Trinidad y San Bernardino de Sena confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Bernardas.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet ^o Aneroides	Higróm. ^o Precision	Viento.	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
18	6 m	12 ^o	15 ^o	765	74	S. E.	Sale el sol á las 4'38 Pónese á las 7'15 Sale la luna á las 3'34 Pónese á las 3'35
'	2 t	24 ^o	30 ^o	765	64		

603.292

máquinas ha vendido en Europa LA COMP.^a FABRIL SINGER en el año 1882 ó sean 42.256 más que en 1881.

¿Cuál es la prueba de esto?

Que es la máquina que más aceptación tiene por su solidéz, perfección y garantías, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

ÚNICA SUCURSAL EN GERONA, Abeuradors, 8.

GANGA PARA LOS PROFESORES DE AMBOS SEXOS.

Hay para vender enséres de escuela á precios módicos.

Darán razón en la redacción de este periódico.

AVISO Á LOS PROPIETARIOS.

Los propietarios de robledales y encinares que quieran dedicarse á la cria del gusano de seda del roble *Atacus perny* pueden dirigir sus pedidos de semillas á D. Joaquín de Espona Ingeniero agrónomo quien les facilitará al mismo tiempo las instrucciones convenientes.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce.—Depósito, principales farmácias de España.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy sábado.—Estreno de la grandiosa ópera de espectáculo en 5 actos, FAUST.—Desempeñada por las principales partes de la compañía, coro general, coro ordinario, banda y la correspondiente luz Drumont.—A las 9 menos cuarto.

Apesar de los cuantiosos gastos que ocasiona la obra, regirán los precios de costumbre.

NOTICIAS.

El martes último, el M. I. Colegio de Abogados de esta ciudad celebró sesión para la renovación de cargos de la Junta de gobierno y constitución de la que ha de funcionar en el próximo año económico, quedando elegidos Decano D. Juan B. Ferrer, diputado 1.º D. Emilio Danis, diputado 2.º D. Manuel Catalá, Tesorero D. Juan Puigvert y Secretario-Contador D. Francisco de P. Massa.

—Reducida es la concurrencia que asiste á las representaciones de ópera italiana que tiene lugar en el Teatro Principal; anteanoche se cantó *Hernani* presentándose por primera vez el tenor Sr. Conti con el papel de protagonista que sostuvo las mas veces á la altura de la grandeza moral del personaje y de sus buenos medios vocales, que en otras ocasiones nos ha demostrado. Apesar de la disposición de algunos artistas la ejecución dejó bastante que desear, tanto en la parte musical como en la dirección escénica.

—El dos de Junio próximo se venderá en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, una casa, un patio y una sala de baile, formando un solo perimetro, situado en la villa de Anglés y peritado en 19.238 pesetas.

—Esperamos del celo y rectitud que tanto distinguen á nuestro dignísimo y venerable Prelado, tenga á bien adoptar las medidas convenientes para evitar que en esta religiosa y pacífica Ciudad, se reproduzcan á cada paso espectáculos tan poco edificantes, interviniendo en ellos, ó siendo su causa personas que debieran dar ejemplo de cordura y mansedumbre, y no abusar de cosas y lugares santos destinados por cierto á objetos mas elevados que los que se ciernen en el laberíntico y miserable campo de la política.

Inspirados en la sabia y nunca bien ponderada Encíclica «Cum multa» de Nuestro Santísimo Padre y por el altísimo respeto y religiosa consideración que debemos á nuestro distinguido Pastor, hemos comprimido hasta ahora en el silencio la indignación que nos hacen sentir ciertas ridículas halaracas que tanto desdican del sagrado carácter de sus promovedores y de la cultura é ilustración que en ellos deben brillar. Por hoy no queremos ser mas explícitos y nos limitamos á consignar nuestras esperanzas de que termine cuanto antes este estado de cosas, pues de otra suerte nos veríamos en el prescindible caso de denunciar hechos que con razon tienen alarmados los ánimos de muchas personas sensatas.

—Por la dirección general de telégrafos se ha dispuesto que los telegramas que se dirijan en lo sucesivo á puntos que disten mas de tres kilómetros de la estación de destino, se remitan por correo, debiendo unir á la cuartilla de expedición, además de los sellos correspondientes á la tasa del telegrama, los de franqueo de correos que correspondan á una carta sencilla.

Los empleados de telégrafos de la localidad donde se expidan los depositarán en los buzones respectivos, á no ser que los interesados prefieran certificarlos, en cuyo caso se les exigirá la tasa postal correspondiente con arreglo á tarifa.

—Dentro de breves dias se anunciará el concurso necesario para proveer la plaza de médico-director de los baños de Zaldivar que ha quedado vacante por fallecimiento del Sr. Aguilera.

—El laureado artista Sr. Padrilla, ha dirigido desde Roma una exposición al Senado, pidiéndole que remita á la Exposición de pinturas de Munich su cuadro titulado «La rendición de Granada» que posee la alta Cámara, comprometiéndose á pintar otro si se perdiese, ó á restaurarlo gratuitamente en caso de deterioro.

—La *Gaceta* publica una importante real orden recomendando á los ayuntamientos el estricto cumplimiento de la ley de 31 de Diciembre de 1881 sobre el impuesto de consumos y determinando los casos y forma en que las corporaciones municipales pueden recargar los cupos para cubrir sus atenciones y en que límites,

Hé aquí la parte dispositiva:

«Primero: que en cumplimiento estricto de la prescripción contenida en el art. 13 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, se prohíbe que los Ayuntamien-

tos de las poblaciones no capitales de provincia y tres puertos citados nominalmente en la misma, recarguen los derechos de consumos con un tanto mayor de 70 por 100 de importe de aquellos, que es el autorizado, bien obtengan sus cupos por los medios indirectos, ó bien por repartimientos vecinales.

Y segundo: Que cuando los ayuntamientos esté autorizados para imponer por reparto vecinal los arbitrios que la ley municipal les concede, estos repartimientos sean siempre separados é independientes de los del impuesto de consumos, sin que esto obste á que pueden realizar la cobranza de estos repartos valiéndose de los mismos agentes á quienes se encargue la de los relativos á consumos.»

—Se encuentra gravemente enfermo en Zaragoza el ex-gobernador civil Don Constancio Gambel.

—El ayuntamiento de Palencia vá á nombrar cronista de aquella capital al insigne poeta D. José Zorrilla, cuya casa solariega está en la provincia, en la cual vivieron siempre sus padres y donde escribió algunas de sus primeras obras. El inspirado y venerable autor de *Margarita la tornera* sera invitado á recibir en Palencia el nombramiento, en una solemne velada literaria que celebrarán en su obsequio el ayuntamiento, el ateneo y el casino.

—Está llamando vivamente la atención del mundo sabio el nuevo estudio hecho por el abate Mémain, acerca del límite inicial de la Pascua hebrea, en tiempo de Jesucristo. La opinión mas admitida hoy coloca la muerte del Salvador en el año 29, cuatro años antes del 33 que Eusebio estableció; fijándose por consiguiente el dia de la Crucifixión en el viérnes 18 de marzo; pero esta reducción tropezaba con la dificultad de sostener que la Pascua se hubiese celebrado antes del equinoccio. El abate Mémain la resuelve perentoriamente, analizando un testo de Josefo y aplicando el cálculo astronómico al computo hebreo.

—En el ministerio de correos y telégrafos de Francia se estudia actualmente una manera de repartir la correspondencia dentro de París: las cartas serán llevadas por tubos pneumáticos,

Mediante un franqueo especial que aun no se ha fijado, pero que será probablemente de 30 céntimos, toda carta puesta en los buzones de correos ó telégrafos será trasmitida por vía subterránea, como los telegramas actuales, y entregada al interesado una hora despues, lo mas tarde.

El peso de cada carta no podrá exceder de 15 gramos.

En los primeros dias de Junio, M. Cochery presentará á la Cámara el proyecto de ley sobre este servicio.

—El Congreso demagógico que se ha reunido en Bolonia ha acordado rehusar la medalla de la unidad italiana decretada por el gobierno de Humberto, y establecer las siguientes bases:

En el orden político: establecimiento del sufragio universal; igualdad de de-

reches para el hombre y la mujer; supresión de las garantías pontificias y des-centralización completa.

En la política exterior: reconocimiento de las nacionalidades, con arreglo á la voluntad del país y la fraternidad de los pueblos.

En el órden económico: impuesto progresivo; participación de los obreros en los productos del trabajo y co-propiedad de los instrumentos del mismo; es-propriación por causa de utilidad pública de los terrenos incultos.

—El día 12 el príncipe imperial de Alemania inauguró en Berlin, en representación de la Emperatriz, la Esposición de Higiene. Asistieron á este acto varios personajes de sangre Real; los ministros, el conde Szechengi, embajador de Austria, y representantes de los Estados Confederados de Alemania y del Ayuntamiento de Berlin.

—Ha fallecido en Leyden el ilustre orientalista holandés Reinhar Dozy, á quien España debe tantos y tan útiles trabajos acerca de su historia en la Edad Media, y particularmente de la dominación musulmana.

Como era académico de la Historia, indudablemente esta corporación honrará la memoria de uno de sus miembros mas ilustres.

—Los tribunales de Turín han procesado á un jóven de veinticinco años, oriundo de Mondovi y que, haciéndose pasar en estos últimos tiempos, á pesar de los sucesos de que ha sido teatro el Zululand, por el hijo de Napoleón III, por el mismo príncipe imperial, habia logrado cometer varias estafas.

Luis Rossano, que así se llama el aventurero en cuestión, es un mozo arrogante y de maneras distinguidas.

En Turín habia logrado fascinar á una viuda muy rica, que durante algunos meses colmó de favores al falso Príncipe. Pero la inconstante italiana, cansada al fin de entender á las necesidades del condidato al Imperio francés, se decidió á ponerle de patitas en la calle.

Entonces Luis se hizo bandido; se asoció á unos salteadores, y, á consecuencia de un robo á mano armada, fué capturado por la autoridad.

Al presentarse ante el juez instructor, entona una canción guerrera.

—La sangre de los Napoleones—dijo—hierve en mis venas y llena mi corazón.

El magistrado creyó que el acusado estaba loco, y por consiguiente, Luis fué enviado á un manicomio, desde de cuyo punto envió varias cartas á los jueces.

Harto de esperar una contestación, puso pies en polvorosa en compañía de dos amigos. Pero no tardó en ser nuevamente capturado, habiendo sido llevado esta vez á la cárcel, de la que salió para ser conducido ante el tribunal. El Jurado no le ha considerado como loco, por extravagantes que fueron sus contestaciones en el interrogatorio, y ha declarado al falso descendiente de los Napoleones culpable de los delitos que se le imputaban.

En su consecuencia, los jueces le han condenado á 20 años de presidio.

EL IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES.

Entre las famosas y nunca bastante célebres reformas del 31 de Diciembre de 1881 que tan funestos resultados han dado al país, figura la del impuesto que vá por epígrafe de estas líneas.

En primer término, los procedimientos para descubrir la totalidad de los individuos sujetos á este tributo, no pueden ser mas gravosos, dilatorios é ineficaces; y en segundo, la escala gradual para la designación de las clases ó categorías, tampoco puede ser mas injusta y desproporcionada: pero el colmo de la falta de sentido práctico que mas se destaca en esta absurda reforma, es en la manera del reparto y distribución de las cédulas á los contribuyentes.

A nadie le ocurre que una dependencia del Estado y con un escaso personal se encargue de extender los cientos de miles de cédulas que tiene la provincia, y cuyo inoportuno trabajo, además de dispendioso, ha dado el resultado que preveíamos todos los que, sin estar adornados de las relevantes dotes que deben concurrir en los legisladores y reformistas, tenemos algunas nociones de práctica administrativa.

Pero no es esto solo; de absurdo en absurdo hemos venido á parar en que encontrándonos hoy en el undécimo mes del año 82 á 83, esto es, cuando sólo faltan menos de 60 dias para concluirse aquel, hay poblaciones, cabeza de partido con 24.000 habitantes, en que todavía la Delegación del Banco no ha recibido las dichas cédulas de este año, originando con ello los inmensos perjuicios á los contribuyentes que son naturales á tan punible morosidad por quien debiera ser el primero en dar cumplimiento á sus mismas leyes, y perjudicando á la vez los intereses del Tesoro y los del municipio que cuenta como ingreso en sus arcas el recargo que se le concede sobre dichos documentos.

Parecia lógico, que ya el Gobierno eximiera á los pueblos que se encuentran en el caso ántes referido, del pago de este impuesto, pero como los superiores no dán su brazo á torcer y nunca incurren en faltas, es muy posible que dentro de pocos dias, cuando ya debieran repartirse las del año próximo, se obligue á los interesados á que adquieran las de los dos años á la vez, y esto por mas que sea muy cómodo para el Tesoro, no dejará de ser poco justo ni equitativo para el contribuyente. Y no es esto lo mas gracioso, sino que á pesar de lo desastroso de esta reforma, las Administraciones de Impuestos conminan á los pueblos para que formen los padrones que han de regir en el próximo año para la exacción de este tributo.

Creemos, pues, deber llamar la atención del actual señor Ministro de Hacienda y de la respetable comisión que entiende en el exámen de los presupuestos

inmediatos, para que tanto en el impuesto de cédulas que nos ocupa como en el no ménos famoso y desdichado de la sal, y todos aquellos que la opinión pública anatematizó desde su planteamiento, estudien los medios conducentes á reformarlos en sentido práctico y equitativo, simplificándolos al par que haciéndolos mas llevaderos, justos y proporcionados al estado angustioso de los contribuyentes que no pueden soportar las pesadas cargas que les agobian.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de febrero en España arroja un total de 39938, que equivale á una proporción por mil de 2'369. La de defunciones acusa un total de 30785, que asimismo equivale á una proporción de 1'826 por mil. El término medio semanal es de 9984'50 nacimientos y 7696'26 defunciones, produciendo una diferencia semanal en favor de los primeros de 2288'25, que asicende, en el periodo observado, á 9153, equivaliendo á una proporción de 0'543 por mil con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del mes de febrero con las del anterior se observa en las del presente una disminución de 33'75 nacimientos y un aumento de 115'25 defunciones, que, en el periodo á que se contraen, suponen las cifras de 135 nacimientos menos y 461 defunciones mas.

Si asimismo se establece comparación de este movimiento con el ocurrido en las semanas del mismo mes (febrero) del año anterior, puede observarse en las del presente una disminución de 1168'50 nacimientos y 753 defunciones, que, en el periodo á que se refiere, suponen las cifras de 4674 y 3008 nacimientos y defunciones menos equilibrándose en parte, de esta suerte, la diferencia que resulta.

En la clasificación de defunciones por edades, comparadas con las del mes anterior, se observa, á pesar del total aumento acusado, un decrecimiento en los periodos de mas de veinte años en adelante. En la clasificación por causas resisten asimismo ventajosamente la comparación los conceptos de viruelas, difteria y crup. tífus abdominal, disenteria, intermitentes palúticas, otras enfermedades infecciosas, tisis, catarro intestinal y suicidio.

Las provincias que mayor número proporcional de nacientos y defunciones presentan son las de Córdoba y Madrid, que han alcanzado, respetivamente, las cifras de 3'896 y 3'864 por mil. Las de Orence y Leon presenta la minima proporción en nacimientos y defunciones con las cifras respectivas de 0'740 y 0'577 por mil. Entre las localidades que se estudian separadamente se observa, en Orense y Avila, el mayor número proporcional de nacimientos y defunciones, con las respectivas cifras de 4'485 y 4'391 por mil; por el contrario, Lérida y Osuma presentan las de 1'768 y 1'623 por mil.

Madrid 15 de Mayo de 1883.

Si no fuera porque los lectores son las mas veces descontentadizos y no se conforman con un solo párrafo negativo, la carta de hoy podria muy bien resumirse en estas frases: es dia de S. Isidro, patron de Madrid.

El movimiento, la animación, la vida, se han dado cita del lado allá de Manzanares; los circulos desiertos, la política muerta. Para colmo, hace hermosísimo dia, luciendo á intervalos esplendoroso sol, que atrae y convida á visitar la hermita, beber agua santa y milagrosa y recorrer aquella pradera que pueblan millares de madrileños y romeros de los contornos. Ojalá que este año se encierren los hechos de la romeria en los términos expresados y no haya como siempre desgracias que lamentar.

Por fin ayer por falta de número no se reunió el directorio de la izquierda. No asistieron sino dos individuos, Moret y Becerra. Predominan los temperamentos de concordias: en ese camino están los mas, y segun afirman los interesados se llegará á una perfecta unión con Sagasta, aunque algunos izquierdistas la repugnan y la combaten. El duque se ausenta en estos dias de Madrid: vá á Escañuela por larga temporada. Se ignora lo que él piensa definitivamente en este movimiento.

De las Cámaras que en el Senado siguió el debate jurídico, y en el Congreso no llegó á entrarse en el orden del dia. La sesión se invirtió en un incidente ocasionado por la pregunta del Sr. Cos Gayon de que ayer hablé á V., enredándose el ex-ministro conservador con el actual, saliendo este mal parado á juicio del mayor número de los que oyeron y se penetraron de los términos del debate.

Antes de esto y contestando á una pregunta, el Sr. Gamazo aseguró no haber desistido del proyecto de ochenta y cinco millones. Luego se leyó el voto particular del Sr. Moret, que no dejó de hacer impresión en los oyentes. En él se proponen 10 millones de economia en los gastos y 18 millones de aumento en los ingresos: el extraordinario lo hace subir á 108 millones en ingresos y 101 de gastos incluyendo el de 85 de Fomento. El jueves ó viernes comenzará esta discusión.

Muy bien ayer las carreras y muy concurridas. Gran Batalla se está librando para alcanzar los juzgados municipales: para cada puesto se presentan treinta aspirantes.—Ganó Moguel la cátedra de literatura en la Universidad por gran mayoría.—Los arroceros se mueven con empeño.

Nada de particular del extranjero. En Mogador aguarda la Comisión de Mar Pequeña instrucciones del gobierno no para ir á Yfui.—Su atento afectisimo.—F.

Madrid 16 de Mayo de 1883.

La lluvia ha vuelto á enseñorearse de la capital de España; ha amanecido lloviendo.

do y lloviendo sigue á la hora en que me siento á escribir á V.; sin saber por donde comenzar ni por donde concluir.

En primer término tengo que consignar que la política no proporciona tema nuevo; sigue dominando el planteado desde el viernes de la anterior semana, á saber: unión de la Izquierda y Sagasta. En este libro es preciso escribir otro dato: el suministrado ayer tardecita por el Sr. Martos.

Este hombre público acudió al Congreso, donde celebró larga conferencia con Montero Rios, que traía en un pié á los periodistas, que no logramos arrancar una palabra de lo tratado, si bien conjeturalmente aventuro que la conversación giró solo respecto á los futuros planes de la Izquierda con motivo de lo ocurrido el viernes y concepto del artículo que ayer publica *El Progreso*, recomendando una fórmula para unir izquierdistas y ministeriales, que se resume en una reforma constitucional.

Terminada esta entrevista, el Sr. Martos permaneció pocos instantes en el salon de Conferencias, deduciéndose de las palabras pronunciadas ante algunos periodistas que si no se debia á su pluma hacia suyo el artículo del referido periódico, como trasunto fiel de su manera de pensar; pero no pocos ministeriales se oponian á formular que rechazaban con energía, y que la fusión no admitiria, pues una y otra vez el jefe, el Sr. Sagasta ha dicho que traducirá en leyes todos los principios de la Constitución de 1889, pero que aceptada la de 1876 no será él quien la toque.

A esto se añadía que los buenos pueblos constitucionales como Inglaterra é Italia no han variado sus primitivas Constituciones ó Cartas, que hoy no tienen fuerza ni vigor si no las leyes posteriores. Pero lo importante de todo esto está en la Conferencia que anoche, ya muy tarde celebraron Sagasta, Martos y Montero en la propia casa del Presidente del Consejo de ministros, hablándose largamente de la próxima ausencia del duque de la Torre, cuya personalidad está poco menos que fuera de combate, ó lo que es mismo, retirada realmente de la vida activa de los partidos, pues su misión era empujar hácia las soluciones que encarnen el Código de 1869. Y como por este camino se vá; él, que no quiere, ni su edad le permite, el atareo de las constantes fatigas de la dirección de partida, levanta sus reales y se encierra en Escañuela por tiempo ilimitado.

Las conversaciones de esta tarde versan sobre este tema, que es de actualidad, hablándose tambien de presupuestos y de Mar Pequeña. De esta último tema diré con completa certeza, que se embarcaron en Canarias para Mogador los comisionados que han de ir en Yfui, ó sea Santa Cruz de Mar Pequeña, quienes creian encontrar en Mogador las instrucciones convenientes. Pero con gran sorpresa se enteraron de que el cónsul, Sr. Lozano, sabia tanto como ellos, es decir, que el gobierno no le habia comunicado palabra. Ante tamaño conflicto, con un barco de guerra en el puerto con 250 hombres, se acordó que este volviera á Canarias y que los comisionados quedasen en Mogador aguardando resolución.—Despues de esto, me he

enterado que allí volverá la goleta de guerra con el general Weyler, que manda las Canarias y que es quien irá al frente de la expedición, reforzada con nuevos comisionados que han salido de aquí para Mogador.

Entre tanto parece que han surgido allá en el sus no pocas ni flojas complicaciones con el arrojado de Mr. Curtis, que ha desembarcado solemnemente cargamentos mercantiles entre Yfui y Assaca con el consentimiento del jefe de una de las kabilas, pero en abierta oposición de los de las demás que invocan las prohibiciones del Sultan y la proximidad de la apertura de un puerto español, es decir, Santa Cruz de Mar Pequeña. Probablemente será este objeto de preguntas en el Congreso mañana.

De presupuestos sé que no estaba decidido al yo salir esta tarde del Congreso si comenzaría hoy mismo la discusión del voto del Sr. Moret, pues aun la comisión nada ha decidido respecto á turnos y otros pormenores. Con algunos de los proyectos que acompañan al voto, como reforma en el impuesto de minas, consumos, timbre, derechos reales, y servicio de Deuda, se hallan conformes muchos individuos de la comisión, pero no el ministro del ramo. Seguramente en lo que queda de mes se dará un gran avance á estos debates de presupuestos, que el gobierno cree tener convertidos en leyes, dias antes de comenzar el próximo ejercicio económico.

Del Senado, que aun no se sabe qué irá trás el Jurado, si primeras materias ó policia de prensa. He oido á algunos que este proyecto quedará para la próxima legislatura, aunque lo dudo porque el gobierno continuaria alcanzando la nota de no hacer nada para borrar de una vez la ley conservadora.

Del extranjero, noticias desgraciadas como choque de trenes en Inglaterra con varios muertos, pérdida en el Canal de Suez del vapor «Singapore», que se incendió, aunque sin desgracias personales y salvándose tambien la correspondencia.

Su atento affmo.—F.

ANUNCIOS GENERALES.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albaminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histeri, meritocis, cia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polluria, quíturia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 REALES BOTELLA, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

LA CATALANA.

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, número 7, principal.

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

VOCALES

- Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.
- Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.
- EXCMO. SR. MARQUÉS DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.
- Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

- Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.
- Sr. D. JOSÉ ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.
- Sr. D. JOSÉ ORIOL BARRAU, propietario y comerciante.
- Sr. D. JOSÉ CARRERAS Y XURIACH, hacendado.

DIRECTOR GERENTE,

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

SECRETARIO GNNERAL,

Sr. D. JOSÉ RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL,

Sr. D. JOSÉ PRAT Y SANTAMARÍA, propietario.

VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada sin mercurio de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.

HERPES CÚRANSE RADICALMENTE

por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

*Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª
BARCELONA,*

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Il.ª Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Premiado con Medalla de Mérito en la Exposicion de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio mas positivo y eficaz que se conoce para la curacion de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy dia.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y C.ª, Fernando VII. 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio. Sr. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Gerona, Dr. Vivas, Dr. Ametller y Sr. Perez.—Figueras, Sr. Deulofeu y Azemar.—La Bisbal, Gali.—Palafrugell, Gich y Suñer.—Olot, Cardelús y Vidal.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiqueta registradas.

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

POR EL

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN EL DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE

LIVERPOOL á los de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

EL VAPOR ESPAÑA

saldrá de *Barcelona* el 1.º de Junio próximo, á las 4 de la tarde para el de *Manila* con escala en *Singapore* y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás antecedentes, los consignatarios *Sres. Borrell y Compañía*, Escudillers, 76, BARCELONA.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del actual en el muelle del Rebajo.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el *Vino* y el *Jarabe de Dusart*, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la *denticion* se verifica facilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el *Jarabe* y el *Vino de Dusart* estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris : Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SECCION DE VARIEDADES.

LOS VENTRÍLOCUOS.

Llámase ventrílocuos, gastrilocuos, gastrimitas ó engastrimythas á las personas que tienen la facultad de hablar con el estómago ó el vientre.

Hay graves fundamentos para creer que las Pitonisas ó antiguas Sivilas eran gastrimythas. El que iba á consultarlas percibía sus palabras como si saliesen de lo hondo de su pecho; pero no veía que abriesen la boca, ni meneasen los labios. El mismo fenómeno, se advertía en algunos energúmenos al principio del cristianismo.

La traducción de los Setenta del hebreo al griego, vierte la palabra *ob* por la de engastrimytha. Se supone que la Pitonisa de Gelboe al evocar la sombra de Samuel delante de Saul se valió de este arte para figurar que hablaba. Plathon, Hipócrates en el libro V sobre las epidemias, y Plutarco hacen mención de los ventrílocuos. Euricles es citado frecuentemente como el primer gastrimytha conocido.

San Crisóstomo miraba á los ventrílocuos como hombres muy particularmente favorecidos de Dios y dotados del don de predecir, y lo mismo opinaba Acumenio.

Lery, viajero francés del siglo xvi, describe una escena de ventrílocuismo religioso, que presencié cuando estuvo entre los Tupuiambas.

Antonio Van Dale, médico holandés, refiere la anécdota siguiente: «Son innumerables, dice, los que como yo han visto en 1685 en la hospital de los viajeros de Amsterdam una mujer de 75 años llamada *Barbara Jacobi*, que solía estar al lado de una camilla, cuyas cortinas corria. Con la cara descubierta, y vuelta hácia el lado adonde dirigia la palabra, fingia hablar á un hombre á quien llamaba Joaquin. Segun que ella decia se oía al supuesto Joaquin unas veces llorar, otras reir, ya dar tristes gemidos, ya sueltas carcajadas, muchas veces cantar; y todo con tanto arte y gracia, que no se le notaba la menor parada ni vacilación.»

Celio Rhodigino, que profesaba las bellas letras en Milan y Pádua á principios del siglo xvi, habla tambien de una mujer, de cuyo vientre se oía la voz del *espíritu inmundo*. Dicha voz, añade, era muy chillona; pero cuando él lo queria era muy clara y perceptible. El demonio alojado en el cuerpo de aquella mujer, se llamaba *Cincinnatius*. Contestaba maravillosamente acerca de las cosas pasadas; pero cuando se le preguntaba el porvenir, era el mayor embustero del mundo, y descubria su ignorancia afectando una especie de murmullo ó zumbido, en el que nada podia entenderse.

Gerónimo Pleaster, inquisidor general en Portugal, y sábio distinguido, cita en una obra impresa en 1656 el hecho que cuenta en estos terminos: «Me acuerdo haber visto cuando estudiaba en el colegio real de Lisboa á una tal *Cecilia*, á la que llevaron á palacio y compareció ante el Senado. Parecia que hablaba con los co-

dos ó con cualquiera otra parte del cuerpo, de donde salía voz delgada que decia era la de un tal *Pedro Juan*, muerto hacia algun tiempo. Dicha voz respondia inmediata y apresuradamente á las preguntas que se le hacian; yo no cesaba de recomendar á todos la indigencia de la pobre *Cecilia*. Por sentencia del Senado se desterró á aquella jóven á la isla de Santo Tomás, una de las Antillas, en donde murió.»

Agustin Stenchus, dice Eugubino, obispo de Ghisaimo en Candia, afirma que vió ventrilocuas, pero no cree que lo sean, sino que lo atribuye todo á operación diabólica.

Etienne Pasquier en sus *Recherches sur la France*, libro VI del tomo I, dice: «Hace doce ó trece años que murió un bufon llamado Constantino que formaba toda clase de voces: unas veces formaba la de los ruisiñores, que no lo hubieran hecho mejor que él; otras rebuznaba como un asno, ó contrahacia la riña de tres ó cuatro parros que luchaban, y el del que murdido por los otros, huía quejándose. Con un peine en la boca imitaba perfectamente el sonido de una corneta. Pero en lo que sobre todo excedia era en que hablaba á veces con una voz tan interna y del estómago, que estando cerca le parecia á uno que le llamaban de una gran distancia.»

«En 1643, dice el escritor francés Dickinson, habia en Oxford un hombre, á quien llamaban *El cuchillero del rey*, y cuyo verdadero nombre era *Fannig*. Con los lábios cerrados é inmóviles proferia con el pecho palabras tan claras y de una manera tal, que parecia pravenian de un paraje muy remoto.»

Juan Brodeau, sábio crítico del siglo XVI, cuenta en su *Miscelánea* la historia de las travesuras de Luis Brabant, ayuda de cámara de Francisco I, que con su habilidad ventrilocua persuadió á una señora de París á que le diese en matrimonio su hija, hermosa y rica, y obligó á un banquero de Leon, llamado Cornu, á que la dotase.

Entre los célebres ventrilocuos modernos se cuenta al baron de Mengen. Saint-Gille, Tiemet, Fitz-James y Comte.

Por mucho tiempo se ha estado en la persuasión de que los ventrilocuos formaban su voz interior *aspirando*. El abate La-Chapallg que ha escrito una obra muy curiosa sobre el engastrimysmo, ha ilustrado algo este punto; y las tareas del doctor Fournier han disipado todas las dudas. El mecanismo de las operaciones del ventrilocnismo no parece que estriba en otra cosa que en saber oprimir la voz cuando sale de la laringe, con una operación larga y sostenida. La glotis, casi enteramente cerrada en aquel momento, rehuye el aire hácia los pulmones, y no le deja salir sino en la corta cantidad indispensable para la formación de la voz articulada. El ventrilocuo habla durante la *aspiración* natural como los demás hombres.

No hay casi ninguno que no pueda ser ventrilocuo, pues no requiere sino trabajo, paciencia, cierta flexibilidad en los órganos de la palabra, y sobre todo robustez de pecho.

REVISTA VINÍCOLA.

Las noticias que recibimos de Bordeaux son desconsoladoras para los viñedos, las lluvias y mala temperatura de estos días ha comprometido bastante la cosecha inmediata. Los negocios se encalmaron bastante.

En el Mediodía de Francia los negocios se reaniman y el tiempo se pone propicio, dándose con esto mejores esperanzas á los especuladores y cosecheros.

Los precios que podemos consignar en los departamentos meridionales oscilan, no pudiendo considerarse todavía como definitivos. En Beziere se pagaron de 28 á 30 francos los vinos realizados durante la semana. En el Aude á 27, 33 y 37 francos se cedían los vinos de 11° alcanzando fácilmente á 42 los de producción mayor.

También han sido muy variados los tipos en el Rousillon: á 30 francos los de 11 grados, á 37 los de 12 y á 51 los de 14 grados. En Narbonne los tres precios generales fueron de 33, 34 y 36 francos.

Las noticias de Cete concuerdan en la dificultad de colocar todos los vinos españoles, porque los comerciantes de este país los mandan sin poner cuidado en las calidades, lo cual puede perjudicar grandemente. Las clases mallorquinas útilmente operadas en aquella plaza han valido de 26 á 28 francos y algunos vinos bajos se colocaron á 23.

En España tenemos calma: en Andalucía y las bodegas valencianas operan poco por falta de existencias disponibles. Los precios tienden al alza. Para Cuba á 36 duros y para la Plata 42. Los envíos con destino á Francia obtienen fácilmente de 33 á 35 francos. Los de producción menos de 15° entre 35 y 27 y los pequeños vinos de 15° á 21 francos.

Las operaciones interiores registran los supuestos precios: Requena 18 á 20 reales arroba. Utiel 20. Sagunto, Chiva y llano de Cuentas 8 á 12 reales cántara. Nada en Albendas porque solo hay allí vinos superiores.

En el Norte de España los propietarios tienden á elevar sus precios para resarcirse de las mermas que haya sufrido la cosecha, á consecuencia de los últimos hielos.

Nuestro mercado explotador nada hace por falta de pedidos de fuera. Los precios sin variación.

(El Consultor Financiero)

BOLSA DE BARCELONA.

Cotización del 18 de Mayo de 1883, según nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Interior 4 por ciento, 65'67.—Subvenciones de ferro-carri-
riles, 00'00.—Billetes Tesoro, Cuba, 98'35.

ACCIONES.—Catalana General de Crédito, 00'00.—Crédito Mercantil, (viejos) 52'50
—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial, 62'25.—Idem de Cata-
luña (viejas) 25'37.—Idem idem (nuevas) 00'00.—Idem de Préstamos y Descuen-
tos, 30'00.—Ferro-carril de Francia, 084'50.—Idem de Orense á Vigo, 20'75.—
Idem del Norte, 113'75.—Idem de Alicante, 000'00.

GERONA: Imprenta de EL ECO DE LA PROVINCIA, calle de Zapateria Vieja, núm. 4, bajos.